



APRUEBA ACUERDO N° 143 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 31 DE FECHA 04/11/2020.-

ALGARROBO

04 NOV 2020

DECRETO N°

1655

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 04/11/2020 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 143 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 04/11/2020.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 143 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el incorporar Artículo Transitorio del Reglamento de Aporte Económico Municipal, para alumnos de Universidad, Institutos Profesionales, CFT y otros; al igual que al talento deportivo y artísticos; que con ocasión de la emergencia sanitaria por Covid-19, se amplían los plazos de postulación a los beneficios contemplados en el presente instrumento; hasta el 20 de Noviembre 2020.-

Solicitud presentada por la Directora de Desarrollo Comunitario, a través del memorándum N° 234 de fecha 02/11/2020.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 143 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 04/11/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

Handwritten signature of Paulina Fátima Moyano Mejías, Secretary Municipal, and official stamp of the Municipality of Algarrobo.

Official stamp of the Municipality of Algarrobo and signature of Jose Luis Yanez Maldonado, Mayor.

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. FECHA RECEPCIÓN: 09 NOV 2020. FECHA SALIDA: 10 NOV 2020.

JLYM/ PFMM/ U.C /pfmm

- DISTRIBUCION: Control (1), Dideco (1), Archivo Secmu (2)

Small circular stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ABOGADO DE FE